OTRAS DISPOSICIONES

LEHENDAKARITZA

3244

DECRETO 15/2017, de 22 de junio, del Lehendakari, por el que se dispone el cese y nuevo nombramiento de las personas que integran el Consejo Vasco de Ciencia, Tecnología e Innovación, en representación de los sectores y empresas tractoras de la inversión privada en I+D.

Por Decreto 14/2014, de 24 de abril, del Lehendakari, se dispuso el nombramiento de las personas que integran el Consejo Vasco de Ciencia, Tecnología e Innovación, en representación de los sectores y empresas tractoras de la inversión privada en I+D.

Iniciada una nueva Legislatura, y con la finalidad de posibilitar que los diferentes agentes del sector empresarial puedan conocer el despliegue de la estrategia RIS 3 y enriquecer el mismo con sus aportaciones y visión plural, se procede a un nuevo nombramiento.

En su virtud,

DISPONGO:

Artículo primero.– Cesar a los miembros del Consejo Vasco de Ciencia, Tecnología e Innovación, nombrados por Decreto 14/2014, de 24 de abril, del Lehendakari, agradeciéndoles su colaboración y las aportaciones realizadas,

D. José Luis San Pedro Guerenabarrena.

D. Andrés Aizkorreta García.

D. Antonio María Pradera Jauregui.

D. Fernando Querejeta San Sebastián.

Artículo segundo.– Nombrar miembros del Consejo Vasco de Ciencia, Tecnología e Innovación, en representación de los sectores y empresas tractoras de la inversión privada en I+D a las siguientes personas:

D. José Luís Unda Malcorra, Director General de Sener Ingeniería y Sistemas, S.A.

Dña. Rosa María García García, Presidenta de Siemens-Gamesa Renowable Energy.

D. Francisco José Riberas Mera, Presidente y Consejero Delegado de Gestamp.

D. Iñigo Ucín Azcue, Presidente de Mondragon Corporación.

DISPOSICIÓN FINAL

El presente Decreto surtirá efectos al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

Dado en Vitoria-Gasteiz, a 22 de junio 2017.

El Lehendakari,
IÑIGO URKULLU RENTERIA.